

Borrador 32 Trimestre

738-33

AGRICULTURA

Año de 1945

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Caballo 3º trimestre

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares

Meses de Julio a Septiembre de 1945

Servicio autorizado por orden de 12 julio 1945

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 1º CONCEPTO Unico

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Manutención, herraje etc.</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>363,00</u>	<u>4,79</u>	<u>363,22</u>
— <u>de un caballo</u> según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>363,00</u>	<u>4,79</u>	<u>363,22</u>
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. <u>323</u> realizado en <u>28</u> de <u>Septbre</u> de <u>1.945</u>			<u>363,00</u>
TOTAL CARGO			<u>363,00</u>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			<u>363,00</u>
			<u>0,00</u>

Palma de Mallorca 30 de Septiembre de 1945

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 194

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Aprobado:

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Con fecha 10 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para el sostenimiento de caballos tercer trimestre un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.-En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarias.-Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 12 de Julio de 1945.-El Director General.-P.A.-Firma ilegible.-Rubricado.-Al margen Cap. 3, A.t. 3, Cr. 1, Conc. Unico.-Ptas. 368.-Hay un sello en tinta que dice.-Ministerio de Agricultura.-14 JUL.-1945.-Salida.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma.-Baleares.

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe

Jordi Capull

Nº 1

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

RELACION de la inversión dada a la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas, destinadas para alimentación, herraje y otros gastos más de UN caballo a cargo de este Distrito Forestal de Baleares, durante los meses de JULIO A SEPTIEMBRE de 1945.

CLASE	Nombre del individuo a cuyo cargo está el caballo	PESETAS
Guarda forestal	Don ANTONIO CALMARI ROTGER. Por manutención, herraje y demás de UN caballo que tiene a su cargo, para los trabajos del Vivero Provincial, durante los meses de Julio a Septiembre de 1945. .	368,00
	Total . . .	368,00

Importa la presente relación la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas.

Palma de Mallorca 30 de Septiembre de 1945
El Ingeniero Jefe

José Capell

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1945

Distrito Forestal de Baleares

Sección 9 Capítulo 3 Artículo 3 Grupo 1 Concepto único

Meses de Julio a Septiembre de 1945

~~Manutención, herraje y demás gastos de un caballo a cargo de este Distrito Forestal.~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trescientas sesenta y ocho ptas. importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el sostenimiento, herraje, etc. etc. de UN caballo...	358	00
TOTAL.	358	00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capill

Palma 29 de Septiembre de 1945

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

D. Distrito Forestal
de
Baleares
19 JUL 1945
Partida n.º 2434

Con fecha 10 de 1 corriente, previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para sostenimiento caballos tercer trimestre

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1945.

El Director General,

P. A.

14 JUL 1945
SALIDA

Cap. 3 Art. 3 Gr. 1 Conc. Museo Plas. 368

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma

(Baleares)

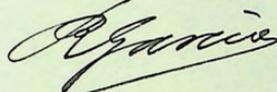
Directal
[]
17 OCT. 1945
Salida n.º 352

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 4.78 Ptas, 1,30 % del importe de 368 Ptas para manutencion de UN caballo durante el TERCER trimestre de 1945., con cargo al libramiento 328 efectivo en 28 septiembre de 1945.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca 17 octubre 1945

El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 194 5

Sección 4

Capítulo 6

Artículo 1

1.30 \$ Pesos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>4'78</u>

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cuatro pesetas setenta y ocho cts. 1.30 \$ de manutención de un caballo con cargo n.º nº 388.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 17 Octubre 194 5

El Jefe de Contabilidad.
M. Vidal.-Inbriado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

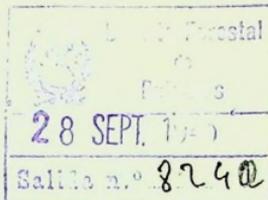
Es copia
El Ingeniero Jefe.

José Capell

Contado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
n.º 582 del Diario de ingresos.



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 328 de pesetas 368.00 - con cargo al Capítulo 3º Artículo 3º Grupo 1

Concepto único, para retención
de un caballo durante
el 3er trimestre 1945

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 de Septiembre 1945

El Ingeniero Jefe,

Capell

[Handwritten signature]

*M. Sr. Dr. Jral. Nauter, cara a
Sr. Inspector Jral. Jefe de la 4ª Sección*

 Distrito Forestal de Cataluña
17 OCT. 1945
Salida n.º 396

Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. 328 por 368 Pyas para alimentación de UN caballo, a cargo de este Distrito durante el TERCER trimestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años

Palma de Mallorca 17 de octubre 1945

El Ingeniero Jefe

Capell



Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.